



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.

20 JO 00

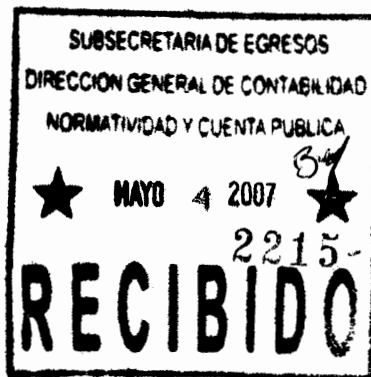




"2007, Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

COORDINACION ADMINISTRATIVA

C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE



Núm. CA-0425/2007

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal, así como lo estipulado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, adjunto al presente me permito remitir a usted en forma impresa y en *diskette de 3.5"*, la información programático-presupuestal de las actividades desarrolladas por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, durante el ejercicio del 2006, en los siguientes formatos:

- **EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**
- **EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**
- **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**
 - **SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**
 - **SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**
 - **SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**
 - **SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**
- **SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

Cabe señalar, que las cifras reportadas fueron conciliadas y validadas con la información de cierre al 31 de diciembre de 2006, con la Dirección General de Egresos A, a fin de que se integre al **Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal del año 2006**.

Asimismo, se incluyen los **Estados Financieros Dictaminados** emanados de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D. F., A 04 DE MAYO DE 2007
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO



COORDINACION ADMINISTRATIVA

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

- C.c.p. Mag. **José G. Carrera Domínguez**, Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.C. Consejeros Integrantes de la Judicatura del Distrito Federal**.- Para su conocimiento.- Presentes.
- Lic. Mario M. Delgado Carrillo**.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente. Para su conocimiento.- Presente.
- Dr. Vidal Llerenas Morales**.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.-
- Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez**, Director General de Egresos A.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Elsa Bibiana Peralta Hernández**.- Contralora General del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente

**Consejo de la Judicatura del
Distrito Federal**

**INFORME DE
CUENTA PÚBLICA 2006**

MAYO 2007

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE: 20 JO 00
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	117,910.8	117,910.8	116,869.8				117,910.8	117,910.8	116,869.8
1000									
2000									
3000									
4000	117,910.8	117,910.8	116,869.8				117,910.8	117,910.8	116,869.8
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

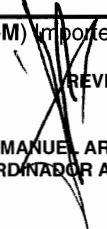
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

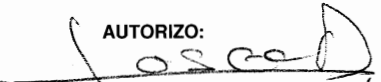
CLAVE 20 JO 00
ORGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O E-M				
2000	E-O E-M				
3000	E-O E-M				
4000	E-O E-M		<p>LA VARIACIÓN FINANCIERA POR 1,040.9 MILES DE PESOS, CORRESPONDEN A FONDOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA VARIACIÓN FINANCIERA POR 1,040.9 MILES DE PESOS, CORRESPONDEN A FONDOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		
5000	E-O E-M				
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE 20 JO 00
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN:
04-MAYO-2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
'01			TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS				117,910.8	117,910.8	116,869.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				117,910.8	117,910.8	116,869.8	
		'01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	117,910.8	117,910.8	116,869.8	
			TOTAL DEPENDENCIA				117,910.8	117,910.8	116,869.8	

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

Hoja 3 De 7

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	00	DENOMINACIÓN: TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ÓRGANO AUTÓNOMO:	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para la operación y cumplimiento de las metas plasmadas en el Programa Operativo Anual, está integrado por: la Presidencia del Consejo, seis Consejerías, Visitaduría Judicial, Secretaría General, las Comisiones de Administración y Presupuesto y la de Disciplina Judicial, Coordinación Administrativa, Contraloría General, Asesoría de Enlace Legislativo, Coordinación de Proyectos Especiales y el Centro de Justicia Alternativa; a través de las cuales coordina y aplica las funciones en los ámbitos de administración, vigilancia y disciplina judicial, que integran el quehacer de este Órgano Colegiado.


En tal orden de ideas, en el ámbito administrativo, el Pleno, la Comisión de Administración y Presupuesto integrada por el Presidente del Consejo y dos Consejeros, la Coordinación Administrativa y la Contraloría General, en forma permanente vigilaron que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; también llevaron a cabo el control y vigilancia del proceso presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.


Respecto a la atribución de vigilancia, los Consejeros y la Visitaduría Judicial practicaron visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y específicas a las Salas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplan con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los Magistrados y Jueces ejerzan su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las correspondientes actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales.


En materia de disciplina, la Presidencia, los Consejeros, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial, conocieron y resolvieron quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que presuntamente incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia local, instaurando procedimientos administrativos de queja y de oficio, imponiendo las sanciones que correspondieron, a través de la Comisión de Disciplina Judicial, establecieron los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia por las faltas oficiales con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia respectivas e imponiendo las sanciones correspondientes.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original por 1,040.9 miles de pesos, se originó por plazas vacantes autorizadas no ocupadas temporalmente, así como porque el costo de los servicios de mantenimiento y lavandería contratados fueron menores en relación a nuestros sondeos de mercado, asimismo porque en materia de publicaciones, difusión, viáticos y congresos, se aplicaron medidas de racionalidad.

C) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original por 1,040.9 miles de pesos, se originó por plazas vacantes autorizadas no ocupadas temporalmente, así como porque el costo de los servicios de mantenimiento y lavandería contratados fueron menores en relación a nuestros sondeos de mercado, asimismo porque en materia de publicaciones, difusión, viáticos y congresos, se aplicaron medidas de racionalidad.

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

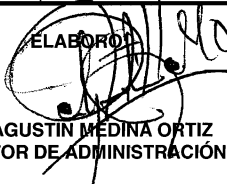
A) En forma permanente se vigiló que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; se llevó a cabo el control y vigilancia del proceso programático-presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia. Participaron en la ejecución de esta actividad la Comisión de Administración y Presupuesto, la Coordinación Administrativa y la Contraloría, las principales acciones desarrolladas fueron: la elaboración del Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se ejecutaron los procedimientos de adquisición y prestación de servicios autorizados por el Pleno, licitaciones públicas, invitaciones, adjudicaciones y contratos; se efectuaron y liquidaron las nóminas ordinarias y extraordinarias y se efectuaron los pagos a proveedores y prestadores de servicios requeridos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos.


Se practicaron visitas de inspección, ordinarias, extraordinarias y específicas a Salas y Juzgados, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplieran con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los Jueces y Magistrados ejerzan su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las respectivas actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales. Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías y la Visitaduría Judicial. La Secretaría elaboró y dio seguimiento al programa de visitas, la Visitaduría Judicial y las consejerías realizaron las visitas a las Salas y Juzgados, levantando actas de todas ellas y dieron seguimiento a todas las anomalías encontradas durante sus visitas.

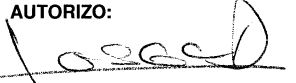
En forma permanente se conocieron y resolvieron las quejas administrativas y procedimientos de oficio, y se impusieron las sanciones que correspondieron en los casos procedentes, estableciendo los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia, por las faltas oficiales en que presuntamente incurrieron con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia cuando así fue procedente. Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial. Las consejerías recibieron, analizaron y resolvieron las quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia. La Comisión de Disciplina Judicial integrada por el Presidente y dos Consejeros, instauró los procedimientos de oficio, sanciones y correcciones disciplinarias que procedieron.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original por 1,040.9 miles de pesos, se originó por plazas vacantes autorizadas no ocupadas temporalmente, así como porque el costo de los servicios de mantenimiento y lavandería contratados fueron menores en relación a nuestros sondeos de mercado, asimismo porque en materia de publicaciones, difusión, viáticos y congresos, se aplicaron medidas de racionalidad.

C) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original por 1,040.9 miles de pesos, se originó por plazas vacantes autorizadas no ocupadas temporalmente, así como porque el costo de los servicios de mantenimiento y lavandería contratados fueron menores en relación a nuestros sondeos de mercado, asimismo porque en materia de publicaciones, difusión, viáticos y congresos, se aplicaron medidas de racionalidad.

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
 DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA POR 1,040.9 MILES DE PESOS, CORRESPONDEN A FONDOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA POR 1,040.9 MILES DE PESOS, CORRESPONDEN A FONDOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORO:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISO:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

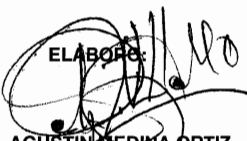
Hoja 6 De 7

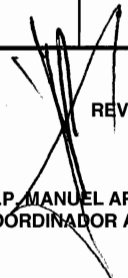
III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

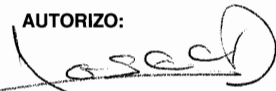
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 04-MAYO-2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

Hoja 7 De 7



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO
(MILES DE PESOS)

PERÍODO QUE SE REPORTA
ENERO - DICIEMBRE 2006

CAPÍTULO Y TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	REMANENTE PRESUPUESTAL
	A)	B)	C)	B) - C)
1000 SERVICIOS PERSONALES	110,624.1	117,514.1	116,920.3	593.8
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.3	2,149.9	2,149.9	0.0
3000 SERVICIOS GENERALES	5,752.9	6,825.9	6,402.6	423.3
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	15.0	15.0	0.0	15.0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18.5	641.0	632.1	8.9
6000 OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA GASTO CORRIENTE	117,892.3	126,504.9	125,472.8	1,032.1
SUMA GASTO DE INVERSIÓN	18.5	641.0	632.1	8.9
TOTAL	117,910.8	127,145.9	126,104.9	1,041.0

Handwritten marks: a circle with a diagonal line and a signature.